

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

2441 *Resolución de 24 de febrero de 2017, del Ayuntamiento de Pozoblanco (Córdoba), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba», número 216, de 14 de noviembre de 2016, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Cuatro plazas de Policía Local, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, categoría Policía Local, mediante el sistema de oposición, en turno libre.

Asimismo, se ha publicado en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», número 21, de fecha 1 de febrero de 2017, el anuncio de las mismas.

El plazo de presentación de solicitudes es de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el tablón de edictos de la Corporación y «Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba».

Pozoblanco, 24 de febrero de 2017.—El Alcalde, Emiliano Pozuelo Cerezo.